

Anexo VII ter Acta de la Junta Electoral General de 2 noviembre de 2010

ELECCIONES PARCIALES A REPRESENTANTES EN LAS COMISIONES DELEGADAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO Y A REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN EL CONSEJO SOCIAL

(Convocadas por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R86REC/2010, de 2 de noviembre de 2010)

MODELO DE PAPELETA

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN EL CONSEJO SOCIAL

PROFESORES

Candidatos:	

NOTA: Deberá votarse un MÁXIMO DE UN candidato.



REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN EL CONSEJO SOCIAL

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

<u>Candidatos</u> :		

NOTA: Deberá votarse un MÁXIMO DE UN candidato.



REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN EL CONSEJO SOCIAL

ESTUDIANTES

<u>Candidatos</u> :		

NOTA: Deberá votarse un MÁXIMO DE UN candidato.